

el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Servicios de este Departamento, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al período de prácticas, que tendrá lugar en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución de nombramiento.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Número de orden proceso selectivo: 1. Número registro personal: 0535015235-S1134. Apellidos y nombre: Mesa Martínez, Manuel. Ministerio: Obras Públicas. Provincia: Madrid. fecha nacimiento: 1956-11-18.

Número de orden proceso selectivo: 2. Número registro personal: 0067261346-S1134. Apellidos y nombre: Camaño Herraez, José María. Ministerio: Obras Públicas. Provincia: Madrid. Fecha nacimiento: 1957-05-04.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8426 REAL DECRETO 443/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Alvaro Espina Montero en el cargo de Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Alvaro Espina Montero en el cargo de Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
LUIS MARTINEZ NOVAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

8427 REAL DECRETO 444/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Alvaro Espina Montero como Secretario de Estado de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alvaro Espina Montero como Secretario de Estado de Industria.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8428 REAL DECRETO 445/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Fernando Panizo Arcos como Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Panizo Arcos como Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8429 REAL DECRETO 446/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Ignacio Fuejo Lago como Secretario general de Turismo.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Fuejo Lago como Secretario general de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8430 REAL DECRETO 447/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Mariano Casado González como Director general de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Mariano Casado González como Director general de Industria.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8431 REAL DECRETO 448/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Javier Fernández Méndez de Andés como Director general de Transacciones Exteriores.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Javier Fernández Méndez de Andés como Director general de Transacciones Exteriores.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8432 REAL DECRETO 449/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Fernández Méndez de Andés como Director general de Inversiones Exteriores.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de don Javier Fernández Méndez de Andés como Director general de Inversiones Exteriores.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8433 REAL DECRETO 450/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Sansa Torres como Director general de Comercio Exterior.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco Javier Sansa Torres como Director general de Comercio Exterior.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8434 REAL DECRETO 451/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Joaquín Fernández Segura como Director general de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Joaquín Fernández Segura como Director general de Industria.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8435 REAL DECRETO 452/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Mariano Casado González como Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de don Mariano Casado González como Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

8436 REAL DECRETO 453/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Panizo Arcos como Secretario general de Turismo.

A propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991,

Vengo en disponer el nombramiento de don Fernando Panizo Arcos como Secretario general de Turismo.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Comercio y Turismo,
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

MINISTERIO DE CULTURA

8437 ORDEN de 15 de marzo de 1991 por la que se hace pública la renuncia de un Vicepresidente de la Comisión Mixta de la Propiedad Intelectual.

Se ha puesto en conocimiento de este Departamento, escrito formulado por don Jorge Rodríguez-Zapata y Pérez, en su calidad de

Vicepresidente de la Comisión Mixta de Propiedad Intelectual, por el que presenta la renuncia al citado cargo.

Tal decisión se debe, según el interesado, a su nombramiento como Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo por Real Decreto 285/1991, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo).

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º a), del Real Decreto 287/1989, de 21 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 25 de la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual, y en el uso de las competencias atribuidas en el artículo 4.º del mencionado Real Decreto, declara el cese, a petición propia, de don Jorge Rodríguez-Zapata y Pérez en su cargo de Vicepresidente de la Comisión Mixta de la Propiedad Intelectual.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1991.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico.

UNIVERSIDADES

8438 RESOLUCION de 15 de marzo de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Julia Sevilla Muñoz, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Francesa».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Julia Sevilla Muñoz, con documento nacional de identidad 50.303.404, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 15 de marzo de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

8439 RESOLUCION de 18 de marzo de 1991 de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 20 de febrero de 1991, que nombraban Profesores titulares de Universidad.

Corrección de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1991, del Rectorado de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Observado error en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de fecha 20 de febrero de 1991, donde dice: «Jesús Pérez Clausell», debe decir: «Jesús Pérez Clausell».

Barcelona, 18 de marzo de 1991.—El Rector, Josep Bricall.

8440 RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica a don Jesús Manuel Castro Romero.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 28 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), para la provisión de la plaza número 30/90, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Jesús Manuel Castro Romero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de